

PODER

REPRESENTACION Y APODERAMIENTO

Yo, Alejandra Zavala, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando como gerente de la empresa LA MERA MERA COCINA MEXICANA SAS, identificada con NIT 901.120.433-9, por el presente instrumento confiero PODER ESPECIAL a la abogada María Carolina Caicedo Pombo, identificada con cédula de ciudadanía No 52.256.218 y tarjeta profesional de abogada No.105.976 del Consejo Superior de la Judicatura, para que lleva a cabo el trámite de la solicitud de la marca **LA TIENDA DEL PICANTE BY LA MERA MERA** ante la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia. La apoderada queda autorizada para recibir notificaciones y a representarme en todo lo concerniente a: presentar solicitudes de marca, contestar requerimientos, oposiciones, defensas cancelaciones, desistimientos, y presentar los recursos de ley. Igualmente, la apoderada queda autorizada para sustituir el presente mandato, transigir, conciliar judicial y extrajudicialmente, desistir, cancelar reasumir y ratificar los actos efectuados por agentes oficiosos.



Alejandra Zavala

c.c 1136884509

ACEPTO:



María Carolina Caicedo

c.c. 52.256.218

T.P.A. 105.976 del CSJ

